

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Martes 9 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 270

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 39 de 27 de febrero de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Oficial 1.ª Albañil, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Vertedero, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Auxiliar Administrativo Encargado Biblioteca, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 38, de 24 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Fraga, 29 de diciembre de 2023.-El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X